

## Una pregunta sobre deducción por adquisición de vivienda habitual

Escrito por Antoni Orell - 04/04/2011 18:27

---

Tuve que comprar una casa (la primera de mi vida, que antes estaba de alquiler). Al tener ya 40 años el banco me puso como condición que incluyera en la hipoteca a mi hijo, para que así no perjudicara mi edad (ya no me hubieran dado el préstamo).

Mi hijo aún es estudiante y no gana dinero. En resumen que pago yo completamente la hipoteca, como es normal

Ahora tengo que hacer la declaración de la renta.

La pregunta es: ¿me puedo deducir el 100% del préstamo o sólo el 50%?

---

## Re: Una pregunta sobre deducción por adquisición de vivienda habitual

Escrito por asepro - 04/04/2011 19:22

---

Según interpreto, puedes deducirte el 100% de la hipoteca ya que lo pagas tú íntegramente, pero también he de decirte que la Agencia Tributaria ha puesto en ocasiones obstáculos para que te puedas deducir el 100%.

Salu2.

---